

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha. Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taibout.—Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

EL OBISPO DE CALAHORRA

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Excmo. señor: Constando en 12 de Marzo último a una real orden, que me fué comunicada por la subsecretaría de ese ministerio, con motivo de haber negado la colación canónica a un beneficiado nombrado recientemente para esta Santa Iglesia catedral; y estimulado por dicha real orden en términos, que no me permitían de- jar pasar tan oportuna ocasión, como V. E. que el Obispo de Calahorra, como todos los dignísimos Prelados españoles, pronto y dispuestos es- taban á hacer todos los sacrificios posibles en obsequio de la paz, de la armonía, de las buenas y sinceras relaciones entre la Iglesia y el Estado; pero recordaban, que San Cirilo decía á ciertos hombres conjurados para introducir la perturbación en la Iglesia de Dios: «Queréis la paz? pues quitad lo que es instrumento de la guerra; y apagad esas luces incendiarias, que vosotros mismos habéis arrojado en medio de la Iglesia.» Y en consecuencia añadida yo, que los Obispos de España, á imitación de aquel Santo Padre, pue- den decir: «Quiere el Gobierno enlazar y soste- ner las relaciones de mútua amistad y de recíproco apoyo entre la Iglesia y el Estado? Pues principie por separar los obstáculos, que á ello se oponen; detroque con franqueza, con decisión y buena fe las disposiciones emanadas de las altas esferas del poder, contra las cuales ha reclamado y protestado enérgica y dignamente el Episcopado español; y procure reparar los descalabros causados á la Iglesia por la revolución.

Así, y solo así, continuaba diciendo, podría el Gobierno prometerse el logro de los deseos que manifiesta de restablecer tan buenas relaciones. Así, y solo así, se calmaría el disgusto y la inquietud de los verdaderos católicos, que consti- tuyen la mayoría de la Nación, y ven con dolor profundo, con indecible amargura, el estado especial en que se encuentran esas mismas relacio- nes, tan necesarias en un país eminentemente católico y religioso. Así, y solo así, los Prelatos cesarian en la ingrata y triste tarea de sus reclamaciones y protestas.

Este venía á ser el resultado del restablecimiento de la ley 9. título 3.º, libro 2.º de la Novísima Recopilación; ley que sería un verdadero anacronismo, y que pugnaria abiertamente, no solo con el modo de ser de la sociedad actual y con la legislación vigente, sino también y esto es lo más notable, con recientes decisio- nes dogmáticas de la Iglesia, las cuales están obligados á obedecer y guardar, bajo penas severas y formidables, todos los fieles, cualquiera que sea su clase, condición y gerarquía, y los Obispos los primeros. Y por esta razón el que suscribo no puede aceptar, ni menos ejecutar el encargo que se le hace en la recordada cédula de 25 de Marzo.

Y no es creíble se pretenda violentar nuestra conciencia, y méncas há lugar á sospechar que para ello el jefe del Estado quiera reconocer una sentencia igual ó parecida á la de cierto emperador, que dijo: *Quod ego volo, id pro canone habetur*; porque si tal sucediese, lo cual no es permitido ni siquiera imaginar, no saltarían imitadores de los Paulinos de Tráverses, de los Lucíferos de Caller, Eusebios de Verselli y Dionisios de Milán, que tienen muy presente la contestación de aquellos santos Obispos, por haberlos conservado San Atanasio, y la repetirán, con respeto, si, por también con valor y dignidad.

Y tratándose de España, de una nación en la que tanto respaldado el gran Obispo, célebre Obispo de Córdoba, y siguiendo á tan insignes varones, hablarían á la potestad civil con la libertad, entereza y decisión con que se expresó tan eminente Prelado en defensa de la fe, en apoyo de los fieles de la Iglesia y en vindicación de su dignidad episcopal.

«Si os preparáis, dirían, á hacer semejante prueba, pronto estamos á sufrir todos los tormentos antes que fallar á nuestro deber y man- dillar nuestra conciencia. No os molesteis en las cosas eclesiásticas: en esta materia no tenéis órdenes que darnos, antes bien debéis recibirlas de nosotros.»

Esto, por lo que respecta á la ley IX, título y libro de la Novísima Recopilación ya citados. En cuanto á la ley XII del mismo título y libro poco puedo decir, despues de haber leído la brillante exposición del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Valladolid, fecha 31 de Marzo, á la cual me adhiero completamente, haciendo mias con el mayor gusto y respeto las respetuosas observaciones de tan magnífico escrito. Solamente repetiré con mi venerado y respetabilísimo hermano, que, establecida en España la ley del llamado matrimonio civil, desconocido y hasta negado el valor legal del matrimonio canónico, efigmatisadas las esposas cristianas y marcados sus hijos con un sello de ignominia, y de deshonra por una reciente disposición, contra la cual he reclamado, aunque en vano, el Episcopado español; agregados los impedimentos por el poder temporal, y haciéndolos dispensables por el Gobierno, con mani-

esta usurpación de la jurisdicción y facultad de la potestad eclesiástica, única competente para otorgar tales dispensas, en qué principio de justicia puede fundarse la extraña exigencia de que las dispensas matrimoniales se cursen á Roma por conducto de la agencia de preces? Yo no lo comprendo, ni todos podrán darse razon del fundamento de contradicción tan palmaria.

Me permitiré, no obstante, decir que si el Gobierno desea sinceramente restablecer las buenas relaciones con la Santa Sede, no ha sabido escoger los medios, para conseguir su objeto. Digo francamente; el camino por donde el Gobierno marcha, podrá hoy tal vez conducirlo á Roma; pero bien puede asegurarse, sin temor de incurrir en equivocación, que por él no será fácil llegar hasta el Vaticano; y en el caso de que en aquella sagrada residencia pudiera penetrar, oír, sin duda, una voz majestuosa, como recorda- ra, imponente, repitiendo, las palabras de San Cirilo, que también leía V. E. en mi comunicación de 12 de Marzo anterior: «¿se habrá de escandalizar á la sociedad entera de los fieles, por proporcionar á unos pocos interesados la satisfacción de un acontecimiento vituperable? *Non possumus.*»

Y para concluir, todavía me atreveré á decir más á V. E. en particular, aunque entendiéndose que lo hago con la más sana y benévola intención. Segun me dicen, pues yo he permanecido en mi retiro y recogimiento, á distancia conveniente de la lucha electoral, es posible que vuelva á ser el diputado á Cortes por el distrito de Arnedo, al cual pertenece esta ciudad. Si así resultase del escrutinio general, sea en buena hora. Pero debo, para este caso, manifestar que si continúo saliendo del departamento que está á cargo de V. E. disposiciones análogas á las que se han publicado últimamente acerca de materias eclesiásticas, por más que V. E. crea, que su objeto es patriótico y laudable, sus comentarios no lo habrán de estimar así, por razones que están muy al alcance de V. E. Porque V. E. que ha vivido en este país; que ha desamparado hace tiempo el juzgado de primera instancia de Calahorra; y que con este motivo, conoce bien el espíritu de estas gentes, y sabe que son honradas, timoratas y religiosas, no puede ignorar, que tales medidas están en oposición con los sentimientos de la generalidad de mis diocesanos, y debe suponer los deseos que les animan de que su representante en el Parlamento, si llega á serlo el actual ministro de Gracia y Justicia, corresponda á lo que tienen derecho á esperar de quien, segun presunción fundada, está tan penetrado de los deseos, sentimientos é intenciones de los que le hayan favorecido con sus votos. Créame el señor ministro, y no dude, que mis palabras salen de un corazón lleno de altas y nobles aspiraciones, y la misma franqueza con que le hablo y que es tan propia de mi carácter, demostrará evidentemente á V. E. el interés, que me inspira su buen nombre.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calahorra, 6 de Abril de 1872.—SEBASTIAN, Obispo de Calahorra y de Calzada.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

mingo de Páscua desde el célebre balcón de la magnífica plaza del Vaticano. Hasta los miseros han sido sin canto alguno. Pio IX ha dicho su misa en la Capilla Sixtina á las siete de la mañana, y despues no ha salido de su palacio, donde está prisionero. Esta situación es tristísima para el mundo católico.

Los viajeros no han faltado, sin embargo, en Roma, y de los más ilustres. Han estado allí los reyes de Dinamarca, los príncipes de Gales, el archiduque Victor de Austria y otros personajes. El rey Victor Manuel y la princesa Margarita, esposa del heredero del trono italiano, los han obsequiado con revistas y banquetes. El Senado romano, municipio, queriendo compensar á los extranjeros la falta de las magníficas ceremonias de San Pedro, les ha dado una gran iluminación de todas las ruinas del Foro romano y del Coliseo, incluso el antiguo palacio de los Césares, vendido por Napoleon.

El mariscal Mac-Mahon ha declarado ante la comisión informadora del 4 de Setiembre de un modo muy favorable al emperador Napoleon. El duque de Magenta, dando en esto un alto ejemplo de lealtad y honradez, se empeña en asumir la responsabilidad del desastre de Sedan.

Los franceses que residen en la capital de Méjico se han suscrito por una cantidad de 32,000 duros para pago de la indemnización de guerra á Alemania.

«Se habla mucho en Paris de los planes que durante las vacaciones forman los diputados de la mayoría para la próxima campaña parlamentaria. Dícese que renuncian á la esperanza que por un momento halagaron de restaurar así de pronto la monarquía; pero que han resuelto derribar á Thiers apenas se presente ocasión oportuna, y á sustituirle con una persona (no se sabe cuál sea), que pueble la administración de prefectos á propósito para asegurar la reelección, y *avida mais* de los diputados monárquicos cuando se trate de convocar una Asamblea constituyente. De este modo se haría con seguridad á la proclamación de la monarquía.»

Uno de los impuestos ideados por Pouyer Quartier es el llamado de *transito*, sobre el transporte de las mercancías extranjeras que transitan por las vías francesas. El ministro de Hacienda habia propuesto en cinco millones de francos sus rendimientos; pero la experiencia le reservaba un desengaño. Durante el ejercicio que acaba de terminar, el impuesto de tránsito no ha producido más de 800,000 francos. El comercio europeo, en presencia de la elevación del precio de los transportes, ha buscado otras vías, principalmente las de las provincias rhénanas para el comercio de las Indias por el canal de Suez. A Francia no le quedan ya más que los paquetes y la correspondencia que España dirige por la vía Junquera á Lyon y Brindisi, y aun se dice que Alemania va á contratar con una compañía de paquetes para el pórt de las cartas desde Barcelona á los puertos de Italia.

Si, despues de esto, se realiza la idea que ha tenido Bismark de un Congreso postal en Herlit para establecer una tarifa uniforme de correos en todos los países civilizados de ambos mundos, Francia se encontrará completamente aislada.

Un artículo de *La Correspondencia Alsaciana* da á entender claramente que los habitantes de provincias anexionadas á Prusia que optan por los destinos que me amagan. Sin temor puedo yo hablaros. En tanto que su luz arda; Pero al punto en que se apague, Volveré á quedar sin habla. Hijas de Magnus, oídme. Sin temor ni desconfianza, y de locución provechosa. Os servirán mis palabras.

Las hijas de Magnus conocian muy bien á Norna, pero no fue sin alteración, aunque diferente en cada una de ellas, segun su diferente carácter, que la vieron aparecer tan inopinadamente y á una ora tan imtempativa. En el fondo de su opinión, con respecto al poder sobre natura que se le atribuía, estaba muy lejos de ser la misma. Minna con una viveza de imaginación poco ordinaria, y aunque dotada de más talento que su hermana, tenía más placer en oír contar historias maravillosas, y se hallaba siempre dispuesta á recibir impresiones que ponían en movimiento todas las facultades de su alma, y les daban en que ejercitárlas, sin examinar si las causas que las hacían nacer tenían una existencia real. Brenda por el contrario; tenía en su misma alegría una ligera inclinación á la sátira, y muchas veces estaba tentada de reirse de las historias, sobre las cuales edificaba su hermana los sueños de su imaginación. Lo mismo que los sujetos que se complacen en mirar los objetos por el lado más halagüeño, ella no se dejaba fácilmente engañar, en la noble aceptación de esta palabra, por pomposas expresiones, de cualquiera especie que fuesen; pero como su constitución física era más debil, y más irritable que la de su hermana, pagaba muy ameno un tributo involuntario á las mismas ideas que deshechaba su razon; y así Claudia halló

la nacionalidad francesa no tendrán más remedio que emigrar á Francia ó á cualquier otro país extranjero: «Resulta claramente», dice el citado periódico, de varios documentos oficiales de la autoridad alemana, que la opción espresa por la nacionalidad francesa, es decir, la declaración hecha ante el director del círculo ó de policía, no es inmediatamente seguida de la *transferecia real* del domicilio del interesado á Francia.

«Por consiguiente todo individuo que haya optado con todas las formalidades requeridas por la nacionalidad francesa, continuará, sin embargo, siendo *alsaciano* y *alemán* mientras no traslade á Francia su domicilio.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 11 DE ABRIL DE 1872.

EL PELIGRO AVANZA.

Nuestros lectores habituales recordarán tal vez la serie de artículos que, bajo el epígrafe *El gran peligro*, publicamos á fines del año próximo pasado.

Vase condensando, decíamos sustancialmente en ellos, un nuevo modo de persecución contra la Iglesia; nuevo, no porque se haya dejado de emplearle pródigamente en varios periodos de la Era cristiana, sino por ofrecerse hoy con caracteres especiales. Nos amenaza un cisma universal, promovido, no ya como los de otros tiempos por disidentes de la gran comunión cristiana, sino por incrédulos y neo-paganos. Ejecutor de esta nueva tentativa contra el reinado social de Jesucristo, es el cesarismo moderno, producto necesario de la impiedad liberal.

Esto decíamos, y los hechos van efectivamente confirmando cada día más nuestro presentimiento. El atentado de que vamos á hablar, explica lo que nos induce á reiterar este asunto.

Con el nombre de *católicos rancios* (*viejos católicos*), ha surgido en el flamante imperio alemán una secta de nuevos herejes que, como todos sus antecesores, en toda la sucesión de la historia eclesiástica, presumen de ser los depositarios fieles y los intérpretes ortodoxos de la doctrina católica. Fundan, como es sabido, su disidencia en el hecho de haberse definido dogmáticamente la antigua creencia que proclamaba la infalibilidad del Sumo Pontífice en materias de fe y costumbres. Só pretextó de que esta definición dogmática introdujo una novedad en el organismo interno de la Iglesia, y en sus relaciones con el Estado, aquellos sectarios tienden visiblemente á establecer para su uso particular una iglesia separada de la unidad católica, y la cual sin embargo, ¡irrisoria contradicción! no quieren ellos que sea tenida por uno de tantos conculcabulos del protestantismo.

Pero los venerables Obispos de Alemania, que ven la cosa como es en sí, y que átonos á guardar fielmente el depósito de la sana doctrina, quieren ahogar al nuevo áspid en su misma cuna, han usado de sus apostólicas facultades excomulgando á los pocos leguleyos cesarianos, profesores racionalistas y escasos eclesiásticos ignorantes é ambiciosos que se han prestado á favorecer el neoprottestantismo de los tales *católicos rancios*.

Como todos los apóstatas sus antecesores, han impetrado el auxilio del brazo secular; y en efecto, el Gobierno prusiano, que tiene buenas razones para querer minar la autoridad y vilipendiar la dignidad de la Iglesia católica, les ha prestado su interesada protección. Limitado hasta hoy á prestársela indirectamente, ha resuelto, en fin, hacerlo con

FOLLETIN. EL PIRATA, POR SIR WALTER SCOTT. (CONTINUACION.)

A pesar de esto, la naturaleza las habia dotado de un carácter tan franco y tan bello que cada una de ellas se acusaba interiormente de ser la causa de la especie de frialdad que reinaba entre las dos, y cuando despues de haberse desentado y dicho sus acostumbradas oraciones, se hallaron á punto de entrar en la cama se estrecharon entre sus brazos con más afecto que nunca, y el besito fraternal que desde su niñez se daban en aquella ocasión, parecia pedir y obtener un perdón mútuo, sin que ellas pronunciasen una sola palabra que le fuese respectiva. Se acostaron en efecto, y no tardaron en gozar de aquel reposo ligero, aunque profundo, y de que solo disfruta la juventud inocente cuando el sueño le cierra los ojos.

Durante la noche de que hablamos, las dos hermanas tuvieron un sueño, que aunque diferentes, segun lo eran sus caracteres, tenían con todo algunos rasgos de semejanza extraordinarios.

Minna soñó que se hallaba en uno de los sitios más solitarios de las costas de la isla de Swastaster, en donde el choque continuo de las olas chocando una roca calcárea habia abierto una de aquellas cavernas subterráneas, en la cual la marea entra y se retira sucesivamente, de que hay tantas en aquellas islas, y cuya estension es

á veces tan considerable que no se conoce el fin. Estas cavernas son la morada ordinaria de los lobos marinos y demas cetáceos de su especie, que se hallan allí seguros, porque no es, ni fácil, ni prudente el atacarlos en tales guaridas. Entre todas ellas, la de Swastaster pasaba por ser la más inaccesible, y ni cazadores ni pescadores se atrevían á penetrar en ella, tanto á causa de los ángulos agudos que presenta la roca en lo interior, como porque sus trozos desgajados en la antigüedad, y que quedaron en diferentes posiciones, bajo las aguas hacen muy peligrosa la navegación aun para los esquifes más pequeños. De la abertura sombría y tenebrosa de esta caverna, Minna vió en su sueño salir una sirena, no cubierta con los vestidos clásicos de una nereyda, segun las habia representado Gaudio Halero en su mascarada, sino teniendo en la mano un péñon y un espejo, y batiendo las aguas con su larga é inmensa cola cubierta de escamas, la cual segun la tradición del país, forma un contraste tan espantoso, con la hermosa cara, larga cabellera y elevado seno de una jóven dotada de rara belleza: parecia llamar á Minna, mientras que una voz ligubre y disonante cantaba versos que le anunciaban calamidades y desgracias.

El sueño de Brenda era de un género diferente, aunque igualmente melancólico: le pareció que estaba sentada entre sus mejores amigos, entre los que se hallaban su padre y Mordant. Se le pidió que cantase, y ella escogió una canción que era su triunfo ordinario, porque la cantaba con una gracia tan sencilla y tan natural que no dejaba nunca de excitar la alegría y de valerle miles de aplausos: y los que la oían se veían obligados, y aun como arrastrados por una fuerza irresistible, á repetir el estrofo, que supiesen cantar ó no. Pero en su sueño le parecia que

su voz se reusaba á prestarle sus socorros ordinarios, y que, como si fuese incapaz de producir aquel tono dulce y armonioso con que la habia cantado otras veces, no producía más que los sonidos bizarros, salvajes y melancólicos con que Norna cantaba ordinariamente los versos rúnicos, y que parecían al cántico de los antiguos sacerdotes paganos cuando colocaban la víctima sobre los altares de Jhor ó de Odín.

Las dos hermanas despertaron al mismo tiempo sobresaltadas, y dando un grito de espanto se arrojaron la una en los brazos de la otra. Su imaginación no las habia engañado del todo, pues los sonidos que habian creído escuchar ó producir en su sueño, resonaron efectivamente en su habitación. Ellas conocian perfectamente la voz, más á pesar de esto, su sorpresa y su temor no fueron menores cuando vieron á Norna sentada cerca de la chimenea, en la que habia siempre una luz en verano, y un fuego de leña ó de turba en invierno.

Norna estaba cubierta con su grande manta de Wadmaat, balanceando pausadamente su cuerpo á la pálida luz de una pequeña lámpara de hierro que acababa de encender, cantando los versos siguientes con un tono lento y melancólico, y con un ogeño que parecia no pertenecer á este mundo.

Paso el mar sin miedo alguno Y no temo sus mudanzas. Pues me conoce el Oceano Y ante mí sus ondas bajas.

A un gesto ó palabra mia Depone toda su rabia; Y aun más fiero el pecho humano Que el mar el freno relaja.

Sola una hora en todo el año Puedo contar mis desgracias; Y esta lámpara dirige

tenia costumbre de decir, hablando de las tradiciones supersticiosas adoptadas en las inmediaciones de Burgh-Westra, que Minna las crea sin temblar, y que Brenda temblaba sin creerlas. En nuestro siglo más ilustrado hay pocos que estando dotados de un valor natural y de una alma que sabe elevarse sobre lo dudoso, no hayan experimentado alguna vez el entusiasmo exaltado de Minna; pero puede ser que haya aun muchos menos que en un momento ó en otro no haya experimentado como Brenda, una conmoción que anuncia la presencia de un terror que la razon misma desconoce y aun le desprecia.

Las dos hermanas se hallaban igualmente agitadas en aquel momento, pero por sentimientos muy diferentes. Minna despues del primer momento de sorpresa, se dispuso á saltar de la cama para ir á encontrar á Norna, cuya llegatia miraba como ocasionada por una órden del destino; mientras que Brenda, que no veía en ella más que una muger, cuya razon se estraviaba muchas veces, pero que sin embargo, la estravagancia de sus pretensiones le hacia mirar como un objeto de terror, sin que pudiese ella misma descubrir la causa, retenía á su hermana por el brazo y la suplicaba en voz baja que llamase alguno que viniese á estar con ellas. Pero Minna miraba este instante como la crisis de su destino, y su imaginación se hallaba demasiado exaltada para que pudiese prestar oído á los temores de su hermana; y así desprendiéndose de sus brazos, se puso precipitadamente su vestido de casa, y atravesando denodadamente la habitación, con el corazón agitado más bien por el entusiasmo que por el miedo, dirigió la palabra con una vez firme á la que venía á hacerles una visita tan singular.

(Se continuará.)

el apoyo directo de la máquina oficial, y he aquí cómo.

El ministro de Cultos, Sr. Falk, tan dado como todos los leguleyes de la escuela cesariana á triquiñuelas abogadescas, ha topado en el Código civil prusiano (Landrecht) con un artículo que dice: «Nadie puede ser excluido (de la comunión religiosa) por simples disidencias de opinión en materia de fé.»

En el caso de que los excluidos reclamen, el Estado decide. Y cuando quiera que la dicha exclusión pueda producir consecuencias perjudiciales á la honra cívica del excluido, no se podrá pronunciar contra él sentencia sin previa autoridad del Estado.»

Tal es el harapo que la Cancillería cesarea de Berín ha sacado de sus archivos jurídicos. La aplicación que de él se propone hacer en pró de los católicos rancios y contra la Iglesia de Jesucristo, no puede ser ni más absurda ni más tiránica.

Absurda, porque el citado artículo, como toda la legislación confesional, ó sea político-religiosa de Prusia, se refiere únicamente á la que allí es religión del Estado, llamada Iglesia Evangélica. Esa legislación puede lógicamente aplicarse á la religión oficial de su referencia, por la razón sencillísima de que la tal Iglesia Evangélica, como sucede á todas las comuniones separadas de la unidad, y aun á toda religión falsa, es una dependencia absoluta de la potestad secular, en quien radica de hecho la usurpación del Sumo Pontificado. De este modo la reina de Inglaterra es papisa de la Iglesia anglicana; el czar de Rusia es papa de lo que llaman allí la ortodoxia; el gran sultán es papa del islamismo, etc., etc.

Pues de esta manera, el Estado prusiano es papa de la Iglesia Evangélica, y por eso es muy dueño de cortar y rajar en ella como le acomode. Pero ¿qué tiene él que ver en asuntos de la jurisdicción espiritual de la Iglesia católica? Querer, pues, aplicar su legislación confesional á los actos de esta jurisdicción, es un procedimiento tan absurdo como si quisiera, por ejemplo, aplicar su legislación militar á la organización del ejército de Rusia.

Pero el Gabinete de Berín no ha querido ahogarse en tan poca agua. ¿Qué le importa á él ese absurdo tan ridículo, si le sirve nada menos que para erigirse en juez supremo de la Iglesia católica, en tribunal de alzada respecto de la jurisdicción incommunicable que Dios mismo confirió á los sucesores de los Apóstoles, y en jurado inapelable sobre materias de fé?

«Un suceso doloroso, un hecho ineficaz, un atentado sin ejemplo en los anales del país, por las circunstancias especiales de los que han tenido parte en tan criminal propósito, acaba de presentarse horrorizada la capital de Filipinas. Pero si nos fué muy sensible y aflictiva la noticia de estos acontecimientos, aun fué más honda nuestra pena y más amarga la zozca de nuestra tribulación, al saber que por desgracia y por mal suyo, algunos extraviados sacerdotes del Clero indígena, haciendo traición á Dios, á su conciencia y á su patria, aparecieron como cómplices de esta jornada sangrienta, é instigadores escondidos de tan execrable rebelión.

Una estocada homicida que hubiéramos recibido en aquel triste momento no nos hubiera causado una sensación más dolorosa que la criminal complicidad de esos malaventurados sacerdotes. Ellos que habían sido llamados á la porción sagrada de los ministros de Dios; ellos, cuyo sacerdocio es una misión de amor, de paz y de mansuetudine, y que debían predicar con el apóstol obediencia y sumisión á la autoridad en todo tiempo; que saben perfectamente los títulos tan legítimos que el mundo civilizado reconoce en la bandera española para tremolar orgullosa en estas playas, y simbolizar en el país la misión providencial que ha traído á estas regiones el pabellón castellano; que no pueden, finalmente, ignorar su propia historia y el llamamiento de estos pueblos al banquete de la civilización y el cristianismo, por medio de esa nación, siempre grande y generosa, que les dió su propio nombre y les hizo solidarios de su religión y sus destinos, debieron ser los primeros en guardar fidelidad á la católica España, que compartió su grandeza y se compartió á sí misma, en cierto modo, con estos pueblos apartados.

Que no se olvide jamás lo que fueron estas razas, y lo que serían á un sí los misioneros europeos y los tercios de Castilla no hubiesen nunca aportado á estas playas orientales, para libertarlas de las garras y de la esclavitud en que yacían, haciendo brillar en su horizonte el sol del Catolicismo. Basta dirigir una mirada en derredor de la Malesia, y ver la abyección profunda de los diferentes pueblos, relegados tristemente en este confin del mundo, para comprender, sin grande esfuerzo, cuál sería el estado miserable y la condición actual de estos pobres habitantes, si la divina Providencia no hubiese conducido felizmente á esta extremidad del orbe las carabelas españolas, que trayendo en su seno el porvenir y la dicha futura de estas gentes, se abrieron paso á este archipiélago por derroteros ignorados.

Desde entonces el país, que había vivido sin Dios, sin religión y sin ventura, fué llamado á compartir la grandeza y los destinos de la nación española que llevaba á todas partes el laburo de la cruz, y la fuerza religiosa de su corazón y de su vida. Jamás antes ni después hubo un poder sobre la tierra destinado á gobernar un país constituido con títulos más legítimos, y en nombre de principios más augustos. Surgieron estas islas de agrupaciones numerosas y de raras costumbres de la misma filiación y procedencia que los pueblos filipinos, el resto de la Malesia ha permanecido repartido en las tinieblas de la infidelidad y la barbarie, en tanto que, más felices y favorecidos de lo alto estos hijos privilegiados de la nación española, fueron llamados por Dios á las regiones de la luz y al armonioso concierto del mundo civilizado.

«No sospechan nuestros lectores lo que hay en el fondo y en el término de esta coincidencia? Pues en el fondo de ella, hay una conspiración, expresa ó tácita, para realizar el proyecto de envolver á España en las redes del cesarismo cismático, que se presta á sustituir en toda Europa al liberalismo impío. Y en el término, hay la desmembración de España, ó la pérdida absoluta de su independencia, confiscada en provecho del cesarismo prusiano, por ministerio del cesarismo italiano.

Si los españoles que conserven todavía buen sentido, quieren entender lo que está pasando hoy, y lo que va á pasar mañana en España, tengan presente lo que les dejamos advertido, y añadan para su gobierno este otro pronóstico: No; el pronóstico lo dejaremos para otro día.

Hoy probablemente lo entenderían pocos. Mañana quizás todos le entiendan.

El duque de Madrid ha sido felicitado, con el fausto motivo de su cumpleaños, por las Juntas católico-monárquicas, por la prensa, por las personas notables, y por la mayoría de los españoles.

Siendo imposible contestar particularmente, el duque de Madrid mandó hacer esta pública declaración de agradecimiento á la heroica Nación española, que no olvida nunca acudir con sus plácemes á su legítimo soberano.

Los votos de los buenos, que rebosan fé, union, obediencia ciega y segura esperanza, obligan más y más al duque de Madrid á no cejar en la noble empresa de salvar la patria idolatrada.

El duque de Madrid espera, en plazo cercano, adhesiones más expresivas, muestras de cariño más acentuadas, y espera también hacerse digno de las esperanzas que cifran en él los españoles.

Publíquese en todos los periódicos carlistas.

Ginebra, 6 de Abril de 1872.—El secretario del duque de Madrid, Emilio de Arjona.

En los periódicos de Filipinas llegados á Madrid vemos una magnífica pastoral del señor Arzobispo de Manila, sobre los desgraciados sucesos de Cavite, que sentimos no poder reproducir íntegra por su mucha extensión: damos, sin embargo, los párrafos más importantes, rogando á nuestros lectores que se fijen en el último, en que condena al periódico *El Eco Filipino*, que se publica en Madrid, y el cual combate con encarnizamiento las instituciones religiosas, hoy, como siempre, la garantía más firme de la dominación española en aquellos países.

De nada sirve que un periódico redactado por personas desconocidas, ataque á los que en alas de su fé y patriotismo parten á aquellas retiradas regiones á sostener la cruz del Salvador y la bandera de España: por cada periódico que esto haga, hay cien que envían á los frailes en Filipinas la expresión más completa de su gratitud y de su amor por los inmensos servicios que de continuo prestan á la Religión y á la patria.

Nosotros nos complacemos en hacer esto público y en decir en voz muy alta que solo á los frailes se debe que no haya perdido España aquel pedazo de su antigua grandeza.

Dicen así los párrafos de la carta pastoral á que nos hemos referido.

«Un suceso doloroso, un hecho ineficaz, un atentado sin ejemplo en los anales del país, por las circunstancias especiales de los que han tenido parte en tan criminal propósito, acaba de presentarse horrorizada la capital de Filipinas. Pero si nos fué muy sensible y aflictiva la noticia de estos acontecimientos, aun fué más honda nuestra pena y más amarga la zozca de nuestra tribulación, al saber que por desgracia y por mal suyo, algunos extraviados sacerdotes del Clero indígena, haciendo traición á Dios, á su conciencia y á su patria, aparecieron como cómplices de esta jornada sangrienta, é instigadores escondidos de tan execrable rebelión.

Una estocada homicida que hubiéramos recibido en aquel triste momento no nos hubiera causado una sensación más dolorosa que la criminal complicidad de esos malaventurados sacerdotes. Ellos que habían sido llamados á la porción sagrada de los ministros de Dios; ellos, cuyo sacerdocio es una misión de amor, de paz y de mansuetudine, y que debían predicar con el apóstol obediencia y sumisión á la autoridad en todo tiempo; que saben perfectamente los títulos tan legítimos que el mundo civilizado reconoce en la bandera española para tremolar orgullosa en estas playas, y simbolizar en el país la misión providencial que ha traído á estas regiones el pabellón castellano; que no pueden, finalmente, ignorar su propia historia y el llamamiento de estos pueblos al banquete de la civilización y el cristianismo, por medio de esa nación, siempre grande y generosa, que les dió su propio nombre y les hizo solidarios de su religión y sus destinos, debieron ser los primeros en guardar fidelidad á la católica España, que compartió su grandeza y se compartió á sí misma, en cierto modo, con estos pueblos apartados.

Que no se olvide jamás lo que fueron estas razas, y lo que serían á un sí los misioneros europeos y los tercios de Castilla no hubiesen nunca aportado á estas playas orientales, para libertarlas de las garras y de la esclavitud en que yacían, haciendo brillar en su horizonte el sol del Catolicismo. Basta dirigir una mirada en derredor de la Malesia, y ver la abyección profunda de los diferentes pueblos, relegados tristemente en este confin del mundo, para comprender, sin grande esfuerzo, cuál sería el estado miserable y la condición actual de estos pobres habitantes, si la divina Providencia no hubiese conducido felizmente á esta extremidad del orbe las carabelas españolas, que trayendo en su seno el porvenir y la dicha futura de estas gentes, se abrieron paso á este archipiélago por derroteros ignorados.

Desde entonces el país, que había vivido sin Dios, sin religión y sin ventura, fué llamado á compartir la grandeza y los destinos de la nación española que llevaba á todas partes el laburo de la cruz, y la fuerza religiosa de su corazón y de su vida. Jamás antes ni después hubo un poder sobre la tierra destinado á gobernar un país constituido con títulos más legítimos, y en nombre de principios más augustos. Surgieron estas islas de agrupaciones numerosas y de raras costumbres de la misma filiación y procedencia que los pueblos filipinos, el resto de la Malesia ha permanecido repartido en las tinieblas de la infidelidad y la barbarie, en tanto que, más felices y favorecidos de lo alto estos hijos privilegiados de la nación española, fueron llamados por Dios á las regiones de la luz y al armonioso concierto del mundo civilizado.

«No sospechan nuestros lectores lo que hay en el fondo y en el término de esta coincidencia? Pues en el fondo de ella, hay una conspiración, expresa ó tácita, para realizar el proyecto de envolver á España en las redes del cesarismo cismático, que se presta á sustituir en toda Europa al liberalismo impío. Y en el término, hay la desmembración de España, ó la pérdida absoluta de su independencia, confiscada en provecho del cesarismo prusiano, por ministerio del cesarismo italiano.

Si los españoles que conserven todavía buen sentido, quieren entender lo que está pasando hoy, y lo que va á pasar mañana en España, tengan presente lo que les dejamos advertido, y añadan para su gobierno este otro pronóstico: No; el pronóstico lo dejaremos para otro día.

Hoy probablemente lo entenderían pocos. Mañana quizás todos le entiendan.

todas aquellas, en fin, que por su fondo, su intención y sus designios, tiendan á debilitar ó destruir el principio de autoridad y de Gobierno, y á barren los cimientos del edificio social por sus ideas subversivas.

Seremos aún más explícitos, respecto á determinados y conocidos periódicos, que sabemos con disgusto circular en el país, y prohibimos formalmente á nuestro Clero, en uso de la autoridad que nos compete, la circulación y la lectura del que se viene publicando con el título de *El Eco Filipino*, y demás que, á su tenor, manifiestan hostilidad especial al espíritu de la Iglesia, y á las instituciones venerandas que vienen sosteniendo en el país el estandarte glorioso de la religión y de la patria; y les ordenamos asimismo, en virtud de la santa obediencia que nos tienen prometida, retiren sus suscripciones todos los miembros del Clero que reciban en esta diócesis, bien sea directamente ó por medio de sus correspondientes, el expresado periódico, y los que se resientan por acaso de sus mismos principios disolventes.

Hablando ayer de la candidatura para la presidencia del Congreso, decíamos que, según nuestras noticias, subsistía el compromiso contraído por el Gobierno con el señor Topete, pero que este no se mostraba dispuesto á aceptar el cargo de presidente de las Cortes, añadiendo que no creíamos verosímil que el Sr. Ríos Rosas estuviese resuelto á combatir al Gobierno por su conducta en las elecciones, y que por lo tanto, su candidatura prevalecería.

La prensa oficiosa de anoche corrobora estas apreciaciones y noticias, diciendo *La Correspondencia* que es una pura invención la noticia de que el Sr. Ríos Rosas va á hacer declaraciones contrarias al Gobierno, y añadiendo en otro lugar que el Sr. Sagasta «ha hecho indicaciones al Sr. Topete para la presidencia de las Cortes;» pero que el Sr. Topete «se ha excusado de esta distinción considerándola superior á sus fuerzas.»

No diremos nosotros que el Sr. Topete no proceda así porque comprenda que es un mero cumplido el ofrecimiento de lo que no se le quiere dar. De todas maneras, creemos que puede darse por abandonada su candidatura.

En tanto, el Sr. Ríos Rosas está cada vez en más intimidad con la situación, y ayer fué á presentar sus respetos á D. Amadeo.

Al hacerse cargo *El Imparcial* de lo que dice *La Correspondencia* respecto á las probabilidades de que el Sr. Ríos Rosas sea presidente del Congreso, dice:

«Podría asegurarse á la vez nuestro estimado colega si D. Antonio de los Ríos y Rosas ha roto absolutamente sus relaciones con el señor duque de Montpensier? Tan autorizada como el Sr. Ríos está *La Correspondencia* para decirlo lisa y llanamente.»

Anoche decíamos á nuestros suscritores de Madrid que habían sido conducidos al Saladero tres redactores del *Universal*, es decir, todos los redactores de ese periódico que se encontraban en Madrid. Un poco extraño nos parece eso de encarcelar redacciones en masa, y más en estos tiempos de libertad; pues en otras épocas se solía prender á un solo escritor cuando un periódico era denunciado.

Ahora lo ha sido *El Universal* por un artículo de su número del lunes, y por el suplemento de que tienen noticia nuestros lectores. Los presos á consecuencia de estas denuncias piensan seguir escribiendo el periódico desde la cárcel, y anuncian que no variarían de actitud.

«Todos los redactores de *El Universal*, Suarez de Figueroa, Anchorena y Perez Lirio, complicados en dos causas criminales por supuestas injurias al rey y al Gobierno, y por excitar á la rebelión, hemos tenido que presentarnos en los estrados del juzgado del Congreso para prestar declaraciones, y después de esto hemos sido detenidos y conducidos á la cárcel del Saladero, donde continuaremos pensando como hasta aquí de este desdichado Gobierno, de esta vergonzosa situación y de todos aquellos que la sostienen y amparan.»

El Combate, teniendo la noticia de la prisión de escritores á los indultos de presidarios que publica la *Gaceta*, se expresa así:

«La *Gaceta* de hoy publica varios decretos indultando á algunos presidarios, y se cree que los tales indultos son la merecida recompensa de sus trabajos electorales.

«Dignos agentes de este Gobierno corruptor. «Entretanto siguen en presidio arrastrando su cadena honrosa, pero pesada, los escritores públicos más independientes y los estudiantes de la Habana!...»

También en Barcelona se ha visto desairado el Gobierno por las fuerzas de la armada, que al decir de *El Combate* han votado unánimes la candidatura de oposición.

Ignoramos los motivos que habrán tenido los marinos para proceder de esta manera; pero según rumores, las exigencias del Gobierno han dado allí idénticos resultados que en Madrid.

Otro naufragio. Según nos escriben del distrito de Gervera, provincia de Palencia, ha naufragado en el escrutinio general el candidato carlista Sr. Barrio Mier, que tenía 2,000 votos de mayoría, siendo proclamado en su lugar el candidato unionista desconocido en aquel país Sr. Navarro y Rodrigo. Supóngese que este *quid pro quo* depende de una pequeña equivocación de números, mediante la cual aparecieron 2,200 votos ministeriales en el acta parcial de un pueblo en que según el censo no tiene más que 500 electores.

En cambio tenemos la satisfacción de anunciar que el candidato carlista por Seguros (Salamanca) Sr. Sanchez del Campo ha sido proclamado.

Casi nos sorprende.

«Cómo andará el sentido moral en estos tiempos en que se habla, no ya con indiferencia, sino casi con fruición, de los mayores crímenes y hasta de asesinatos?»

El Pucero de Alcala, periódico ministerial, escribe hoy las siguientes líneas:

«Parece que los voluntarios de un pueblo de la provincia de Gerona dieron alcance hace tres días á la partida carlista que se decía mandada el ya famoso Vidal y Lobatera, y que, habiéndola batido, cogieron prisioneros á cuatro de los que la formaban, los cuales fueron fusilados en el acto.»

Y no crean nuestros lectores que después de escribir esto el periódico ministerial condena, como era de justicia, el crimen de los

voluntarios; todo menos eso. A continuación de las líneas trascritas, dice:

«Recuérdese, géncos los trastornadores en los amargos frutos que va dando la coalición; regójense porque unos pocos fanáticos, partidarios de D. Carlos, han dado el grito de guerra lanzándose al campo en pos de locas aventuras; pero cuenten con una represión sangrienta, con un tremendo escarmiento, si se atreven á imitar á los que se han alzado en armas en la provincia de Gerona.»

Esto equivale á proclamar descaradamente el bárbaro reinado de la fuerza. Es decir que ya no solo no hay principios de justicia ni reglas de moral, sino que no hay siquiera leyes. ¿Quién ha autorizado á los voluntarios para imponer sentencias de muerte sin formación de causa? ¿Ignora *El Pucero de Alcala* que una sentencia de muerte, cuando no se fulmina, según ley, es un asesinato?

Nosotros pedimos al Gobierno que diga si es verdad lo que *El Pucero de Alcala* ha manifestado, y en caso afirmativo, que sean castigados, como merecen, los voluntarios matadores de cuatro prisioneros.

Son sustanciosas las siguientes líneas de *El Eco de España*:

«Parece que cierta altísima familia ha facilitado cuatro mil duros al candidato de uno de los distritos de Galicia, con cuyo eficaz auxilio ha obtenido el odiado triunfo sobre su adversario. «Habrá encontrado de nuevo el rico filon que en tiempos no lejanos le suministró, por conducto de otra altísima familia, dos mil duros para tomar los baños de Deva?»

La generosidad bien explotada es una mina inagotable.»

El Tiempo da anoche la noticia de que el Banco de España se ha negado á prestar al Gobierno 300 millones que le pedía, con la garantía especial del producto de las contribuciones, y de 150 millones en billetes del Tesoro.

Según parece, el Banco no tiene confianza en el Gobierno, y no quiere prestar más que cincuenta millones para las atenciones del mes corriente; y el periódico que da esta noticia insinúa la idea de que se acudiría al Banco de Castilla, heredero del Banco de París, por el resto de la suma.

Al Banco de Castilla, dice *Las Novedades*, le conviene evitar de todas maneras que salgan á la circulación los billetes del Tesoro que conserva el Gobierno, y no dudamos que trate de adquirirlos por pignoración ó de otra suerte.

Ayer recibió el nuevo ministro de la Guerra á los jefes y oficiales de la guarnición, y les dijo, según parece y confirma algún periódico, que los próximos peligros que amenazan le han inducido á aceptar la cartera que tiene á su cargo. También les anunció que para mantener el orden, si es preciso, D. Amadeo montará á caballo y se pondrá á la cabeza del ejército.

Esta noticia se esparció ayer por todos los círculos políticos juntamente con la de que se trata de formar dos grandes cuerpos de ejército al mando de los generales duque de la Torre y marqués del Duero. De donde muchos infieren que no estamos seguros ni muchísimo menos.

«Pero ¿de dónde viene la inseguridad? ¿De las oposiciones ó del Gobierno?»

En cuanto á las primeras basta decir que ya ni *La Correspondencia* quiere hacerse eco (son sus palabras) de los rumores é invenciones alarmantes que se propalan. ¿Qué es, pues, lo que se teme? ¿Qué próximos peligros son esos que nos amenazan?»

Véase ahora qué efecto ha producido á *Las Novedades* la noticia de las palabras que el general Zavala dirigió á los jefes y oficiales de la guarnición:

«Algo de esto habíamos oído nosotros; pero no lo habíamos dado crédito, porque cuando todos estamos interesados en evitar la alarma, la voz de alerta dada por un ministro de la corona no nos parece el mejor medio de calmar los ánimos. Si á esto se añade que los periódicos más inteligentes de la oposición dirigen amenazas más ó menos emboscadas á ostentables; que diarios conservadores como *La Política*, y moderados como *El Eco de España*, ponen en duda que se reman las Cortes; y por último, que los órganos ministeriales levantan la bandera del *salus populi*, vendremos á sacar en consecuencia ó que todos conspiramos de una manera ú otra contra el orden público, ó que todos nos hemos vuelto locos.»

«Que el rey se pondrá á la cabeza del ejército para sostener el orden? ¿Sabe bien lo que ha dicho, si es que en efecto lo ha dicho, el general Zavala? Veríamos con gusto al rey á la cabeza del ejército para sostener la independencia ó la integridad nacional contra el extranjero; pero consideráramos muy mal consejo al que le aconsejase que se pusiera á la cabeza de un cuerpo de tropas para derramar sangre española por más culpables y por más dignos de castigo que fueren. Los reyes no están para sofocar motines; para eso tienen generales.»

«Decimos esto en interés del rey, y por si llega el caso.»

Según noticias de *La Correspondencia*, han sido detenidos ya diez de los ladrones que asaltaron y robaron el tren de Andalucía; entre ellos hay una persona de posición bien acomodada, que había sido alcalde, y además estaba condecorado.

No puede negarse que hay mucho de verdad en estos conocidos versos:

«En el siglo que llaman de las luces,
Del pecho de ladrones cuelgan cruces.»

La huelga de los albañiles parece que no sigue adelante, y que ya hoy, al decir de algunos periódicos, volverán á ocupar su puesto los que hace dos días los abandonaron, en demanda de aumento de jornal.

Algunos periódicos ministeriales aseguran que esta huelga ha sido promovida por gentes extrañas, deseosas de promover conflictos.

Sea de esto lo que quiera, debemos alegrarnos de que los albañiles hayan vuelto á su trabajo, quitando todo pretexto á las situaciones, á quienes no hubiera venido mal un motiucillo para sacar los cañones á la calle y proclamarse salvadores de la sociedad.

Un despacho telegráfico recibido ayer, anuncia que lord Enfield denunció á la alta Cámara inglesa el hecho de haberse prohibido por las autoridades españolas que salgan de la isla de Cuba los chinos,

Esto no tiene nada de particular, y no merece ciertamente la importancia que se le ha dado; los chinos que van á Cuba, lo hacen mediante contratos bilaterales, en los cuales se comprometen á trabajar con ciertas condiciones que de antemano son estipuladas; si alguna de las partes contratantes ha querido eludir el compromiso, natural es que la otra haya acudido á la vía legal para obligarla al cumplimiento de lo estipulado.

«El embajador inglés en esta Corte, que ha recibido instrucciones del Gobierno de la Gran-Bretaña sobre este asunto, no podrá menos de reconocer la perfecta justicia de los ciudadanos españoles y la legalidad con que los tribunales españoles se han opuesto á la salida de algunos chinos de la isla de Cuba.»

Es menester tomar á risa el resultado del escrutinio general de estas elecciones; y hay que tomarlo así, porque suponemos que todos nuestros amigos habrían previsto, como nosotros, cuanto podía ocurrir, y á nadie causará maravilla el naufragio de tantos candidatos de oposición, y sobre todo, de candidatos carlistas de que vamos teniendo noticia.

Allí donde no han bastado las coacciones y los artillos de todo género para conseguir el triunfo de los candidatos ministeriales, como en Avila, en Gerona, en Teruel y en otras muchas partes, ha venido el lazarismo á completar la obra y á dar un mentís á los mismos datos oficiales. Fundados en estos, publicaban hace cuatro días los diarios de la situación una lista que llamaban exacta, de los diputados que compondrían el futuro Congreso. Pero ¿quién se fia de semejantes listas? ¿Quién puede estar seguro de haber triunfado, aunque aparezca en las listas oficiales con una ventaja de miles de votos?

Daroca, Belchite, Albocacer, Aoz, sus distritos en que ni los mismos ministeriales ponían en duda que habían triunfado los candidatos carlistas, y sin embargo, en esos cuatro distritos, y en algunos otros ha sido proclamado el candidato que contaba con la protección del Gobierno.

«¿Cómo es posible que no haya sido usted proclamado, si en todas las listas aparece con 1,000 ó 2,000 votos más que su contrario, y el ministro ó el subsecretario ó el director me habían dicho que respecto de su triunfo de Vd. no había duda?»

En estos ó parecidos términos se ven interpelados muchos candidatos carlistas; y á tales interpelaciones no hay otro modo de contestar que encojirse de hombros y decir: «ahí verá Vd.»

«¿Ahí verá Vd.» quiere decir muchas cosas. Quiere decir, por ejemplo, que todavía no han comprendido bien el sistema los que aun se sorprenden ante la noticia de un atropello, de una injusticia ó de una iniquidad cualquiera. Quiere decir también que no han sacado bien las cuentas los que han creído que los ministeriales dispuestos á jugar el todo por el todo podían contentarse en las actuales circunstancias con una mayoría dudosa de 60 ó 70 diputados, y que los sagacitos podían soportar con tranquilidad la gran torpeza por ellos mismos cometida de haber dejado salir más diputados fronterizos que progresistas. Pudiendo remediarse estos percances en el escrutinio general, ¿qué tiene de extraño que se haya remediado?»

«Busquen, pues, nuestros lectores en esas indicaciones ó en donde mejor les parezca la explicación de la muerte electoral de los señores don Valentin Gomez, marqués de Banañejos, Tamayo y Echeverría, que eran los candidatos triunfantes respectivamente por Daroca, Belchite, Albocacer y Aoz.»

Tendremos, pues, cuatro diputados carlistas menos y cuatro ministeriales más, para dar testimonio de las excelencias del sistema parlamentario.

Y entre tanto, bendigamos á los que brindan cariñosamente á todos los partidos á entrar en la vida legal, en la que dicen que por medio de los derechos individuales, y singularmente del sufragio universal, tienen todas las aspiraciones un camino franco y expedito, que hace de todo punto inútiles las tenebrosas y criminales vías de la conspiración.

Un periódico progresista de Barcelona habla del levantamiento en las inmediaciones de aquella capital, de una partida que calificaba de carlo-federal de unos noventa hombres, mandada, según dice, por un jefe internacionalista muy conocido, y un brigadier carlista, muy conocido también. Estos hombres salieron armados de gracia, y algunos de ellos llevaban dos fusiles, sin duda para armar á los que pudieran reunirseles más tarde. Llegáronse preso al principio al alcalde de aquella población, que dejaron en libertad después de obligarle á seguir algunos tiempos. La guardia civil aprehendió á cuatro individuos rezagados, que se suponía formaban parte de los sublevados.

El levantamiento de la partida de las inmediaciones de Barcelona había coincidido con el de algunas otras que lo verificaron al mismo tiempo en la provincia de Gerona, una de las cuales rompió el telégrafo no muy lejos de dicha ciudad. Se ignoraba el número y la importancia que aquellas pudieran tener, y lo que se sabía era que todas esas partidas eran perseguidas por fuerzas del ejército y guardia civil, que se concentró en determinados puntos al tener noticia de lo ocurrido.

«Examinamos decir que no debe hacerse caso de estas noticias que comienzan por el absurdo de suponer que los carlistas admitieran como jefe á un internacionalista. En cuanto á las partidas de Gerona, necesitamos más pruebas de las que hasta ahora tenemos para creer que han existido.»

Sobre el mismo suceso dice *La Crónica de Cataluña*:

«Se nos ha asegurado que una tarana que iba de Ripoll á Vich, fué detenida anoche entre once y doce, antes de llegar á esta última población por 10 ó 12 hombres que llevaban armas y mantas, quienes se limitaron á preguntar á los viajeros si ocurría novedad en los puntos de donde procedían, quedando, por lo tanto, á oscuras los mismos pasajeros acerca de si eran dichos hombres parte de algún somaten ú otra cosa.»

«Una última hora hemos sabido que al salir del teatro el alcalde de Gerona, fué detenido anoche por ocho ó diez hombres armados.»

«Se lo llevaron hacia las afueras junto con algún sevano, pero algo más lejos los dejaron libres. Muchos hombres se reunieron con otros, formando un grupo de unos 90.»

Esta será la partida que más tarde se vio, según decimos arriba. Dirigiase hacia el Vallés. De sus palabras deducíase ó aparentaban ser carlistas.

Ayer recibió el Gobierno los siguientes telegramas:

VALLADOLID, 10 (10 y 40 mañana).—El presidente de la Audiencia al ministro de Gracia y Justicia:

El juez de primera instancia de Rioseco, en telegrama que recibo en este momento, me dice lo siguiente:

El juez de Villalon dice hubo muertos y dos heridos; que resulta un desdicho; no indica causa alguna, y que por el correo lo participa á v. uencia. La Audiencia reunirá testimonio dando parte de la causa instruida.

Según mis noticias y las que comunicó el alcalde de Villalon al señor gobernador civil de esta provincia, no es exacto haya habido el desdicho de que habla el juez y si un verdadero motivo promovido con motivo del escrutinio. El secretario del gobierno y el coronel de la Guardia civil salieron á instruir la oportuna causa. Tan luego me facilite antecedentes, obraré según proceda en justicia.

Confesamos ingenuamente que no comprendemos el telegrama anterior; según él, el juez de primera instancia que estaba en el punto de la ocurrencia, afirma que la causa del tumulto fué un desdicho, pero el regente de la Audiencia dice que le parece que no es verdad lo que asegura el juez, porque él tiene noticias particulares y á más lo ha dicho el gobernador de la provincia, que el motin fué por las elecciones.

Pero si no entendemos esto, lo mismo nos sucede con el final del despacho, en el cual afirma el regente, que el coronel de la Guardia civil y el secretario del Gobierno han salido á formar la causa.

Si esto no es la torre de Babel, le falta muy poco.

Conviene las personas que tratan de política en que cada vez son mayores los gastos que ocasiona á los candidatos el deseo de sentarse en los escaños del Congreso, y haciendo un cálculo más ó menos aproximado, y dando por supuesto que á cada uno cuesta unos dos mil duros, hay quien llega á decir que en las últimas elecciones se han derrochado lo menos treinta y dos millones de reales. Cuando de esto hablan los mismos periódicos defensores del sistema, no parecerá extraño que nosotros, sus adversarios, nos fijemos en ello y saquemos consecuencias poco favorables al parlamentarismo.

Ocurra á cualquiera, en primer lugar, que reportaría al país muchos beneficios la buena aplicación de tan respetable suma, que de seguro irá á descansar en los bolsillos de taberneros, cafeteros, fondistas, muñidores de elecciones, jefes é individuos de la multiplicada partida de la porra, ó tendrá otros destinos poco útiles para el país. Y aun cuando nada quedará de que esto es cierto, porque el sufragio universal nos pone á todos en contacto con las elecciones, aquí tienen nuestros lectores, como estereotipia que puede servir de modelo para muchos casos una pintoresca descripción hecha por un periódico de provincias:

Según me cuentan de los ayuntamientos del distrito, el dinero ha corrido á raudales con un despendimiento inexplicable: las cenas de comida conducidas á los colegios, las cenas que se mataron para dar carne á los electores, los cargamentos de bacalao remesados á las aldeas, los botellas de vino, el crédito abierto á ciertos establecimientos de bebidas y comidas, los vales para ir á cobrar el importe de los votos; todo, todo me hace creer que en esta lucha electoral hubo algo más que espléndido, hubo derroche.

Y por si hubiese algún incrédulo que lo dudase, ahí están los regalos que en estos últimos tiempos se han hecho para comprar voluntades y vencer resistencias; ahí está el obsequio de un magnífico estuche adquirido en el extranjero y un valado en 50,000 rs., que recibió un cierto personaje de esta ciudad.

Ahora bien, la generosidad espléndida de los candidatos, sirve para purificar el sufragio ó para darle mayor fuerza? O por el contrario, la profusión de licores y la abundancia de manjares, y las monedas de cinco duros, ¿contribuyen á adormecer ó modificar ó alterar la voluntad nacional? De este dilema escojan nuestros lectores el término más de su agrado.

Hay en esto otra circunstancia muy digna de profunda meditación, y cuyo estudio dará una enseñanza positiva. Sabido es que gran parte de los candidatos carecen de fortuna bastante para derrochar miles de duros por el afán de ser útiles á la patria, y sin embargo, todos los liberales, especialmente los ministeriales, los gastan, y todos ellos también ofrecen en pomposos manifestos vestidos de blanco, rojo ó azul, depositar ante el altar de la nación todos sus intereses al par que aseguran no procurarse oficio ni beneficio que redunde en pró de su persona ó bolsillo.

De la verdad de tales ofertas y de la sinceridad de tales desinterés, la Gaceta oficial está llena de elocuentes testimonios desde 1833.

Anunciaba anoche La Correspondencia que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido precipitadamente para su posesión de Tablada, á donde dice el diario noticiero que le llamaban asuntos particulares. Un periódico radical confirma la noticia, y añade que el jefe de pelea volverá dentro de dos ó tres días, á fin de estar en Madrid para la elección de senadores. No ha dejado de llamar la atención de los hombres políticos esa salida tan precipitada; pero hasta ahora no hemos oído nada que indique que puede tener relación con la cosa pública.

Y á propósito del Sr. Ruiz Zorrilla. Ha oído decir La Epoca que ese señor ha manifestado el disgusto de la causa el lenguaje de algunos periódicos radicales. «Quizá á esto se deba, añade el diario conservador, la diferencia de tono que hoy observamos en El Imparcial y en La Tertulia.»

En honor de la verdad, ayer no notamos gran diferencia en el lenguaje de estos dos periódicos con relación al que usaban en los días anteriores. Por el contrario, nos llamó la atención el artículo de La Tertulia de que hablamos ayer, en que vimos una alusión que nos pareció poco benévola para un elevado personaje, y ciertas indicaciones amenazadoras que no debían ser muy del gusto de los ministeriales. Fuera de eso, lo que nos

parece es que los diarios radicales están como quien ha recibido un fuerte golpe en la cabeza y se encuentra atolondrado sin saber lo que le pasa ni el partido que ha de tomar.

El diario radical que más ha avanzado en cierto sentido es El Universal. Tal vez el Sr. Ruiz Zorrilla se refiriera al suplemento de este periódico, al manifestar el disgusto de que habla La Epoca.

El Imparcial se consuela de la derrota sufrida por la coalición, escribiendo sueltos como el siguiente:

«A las Cortes Constituyentes de 1869 vinieron 95 diputados de oposición entre federales, carlistas y conservadores.

A las de 1871 el número de las oposiciones se aumentó á 128 de todas procedencias.

A las que deben abrirse el 24 del actual vienen, por lo menos, 174 diputados de oposición entre radicales, carlistas, republicanos y conservadores.

Cualquier hombre político se aventurará ya á ser ministro con el Sr. Sagasta, si esto se encarga de hacer una cuarta edición electoral. Aunque á la hora presente carecemos de datos seguros para saber cuántos serán los diputados de oposición, nos parece difícil que lleguen á 174. Se entiende que hablamos del día en que se abran las Cortes, porque después, lo probable es que la oposición llegue á ser más numerosa que la hueste ministerial.

Con todo lo cual, no queremos decir que no tenga razón El Imparcial para reírse de la habilidad electoral del Sr. Sagasta.

Para hacer elecciones como las que ha hecho el actual ministro de la Gobernación, no se necesita habilidad alguna; lo que se necesita es otra cosa que no todos los hombres quieren tener.

Tienen gracia, aunque triste gracia, las siguientes líneas de El Imparcial:

«De hoy más, y gracias á los procedimientos electorales del actual Gobierno, los calendarios anunciarán con toda certeza las sublevaciones carlistas.

Prepárense, pues, nuestros lectores para leer en los almanaces:

«Día tantos de tal mes: San Fulano, mártir; escrutinio general y alzamientos carlistas.»

Empiezan algunos periódicos á decir que se piensa en mandar á Cuba á D. José de la Concha.

A lo cual contesta La Prensa, diario ministerial:

«Nosotros á la vez podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que se piensa en NO RELEVAR al digno conde de Balmaseda del mando superior de Cuba, donde tantos servicios ha prestado á la integridad de la patria y á la honra nacional.»

La Política cree que las Cortes no llegarán á reunirse, porque acaso antes del 24 (otra vez ha dicho que antes del 15) sobrevengan sucesos que hagan imposible su reunión. Un diario situacionero cree que el periódico unionista se funda en la orden circular por el centro internacionalista de Londres, para que se produzcan inmediatamente agitaciones, conflictos y desórdenes en las ciudades más populosas. No hay para qué decir que el periódico ministerial añade que el Gobierno vigila, que podemos estar tranquilos, etc., etc.

Se nos figura que cuando La Política dice que es probable que no se reúnan las Cortes, no se acuerda de la Internacional; y también se nos figura que sus pronósticos son bastante aventurados.

Recordarán nuestros lectores que al dar cuenta el gobernador de Lugo al Gobierno de los sucesos de Villalba, empezaba su telegrama diciendo que «los carlistas promovieron un conflicto en el acto de constituirse las mesas, atacando á los otros electores con palos, piedras y armas blancas y de fuego;» continuaba asegurando que «los laboradores se refugiaron con el diputado provincial D. Antonio Camba, en casa del mayordomo del conde de Pallares, donde continuaron haciendo fuego;» y daba por último noticia del registro, ó mejor de la invasión de la casa del Párroco de Goizir.

La veracidad del telegrama del gobernador de Lugo es tan grande, que el diputado provincial D. Antonio Camba ha publicado con el título de «Un mentís que la justicia reclama» una hoja en que, dirigiéndose á los habitantes del distrito de Villalba, dice:

«Los que sabéis que la mesa de vuestra capital se constituyó lo más tranquilamente, sin que hubiese el menor desorden, hasta que á las tres de la tarde llegó de acometer, herir y matar en Goizir á los electores de oposición, que nada difícil hicieran, una partida de la porra, ó sea de foragidos, cuyo número estaba compuesto de varios del Ayuntamiento de Abadín, distrito electoral de Mondoñedo, donde ya no eran necesarios al candidato adicto; que esos foragidos, sin sombra de motivo rodearon, atacando á pedradas y tiros, y la casa del mayordomo del conde de Pallares, desde la cual no hubo ni haber podía resistencia, como que dentro no se hallaban sino tres hombres indefensos (uno el que suscribo, que acababa de llegar, y ninguno de ellos carlista), y algunas mujeres; que felizmente en aquella villa no resultaron más muertos, heridos ni contusos que los cristales y ventanas de la casa referida; que nunca se había ejercido en el país coacción alguna á la que allí sufrieron los electores de los partidos coligados, y que la casa del dignísimo Cura de Goizir fué invadida por los porristas completamente; admirad la exactitud del parte del señor gobernador de la provincia.»

Dejamos á la consideración del público si el autor de las palabras que el telegrama contiene, puede mentir más audazmente é insultar las víctimas con mayor cinismo.

Lugo, 6 de Abril de 1872.—Antonio Camba, diputado provincial.

En Vich ha tenido lugar una verdadera batalla entre la ronda de vigilancia que costean los propietarios de aquella localidad y los samatenes de los pueblos inmediatos, con una partida de ladrones que vagaba por aquellos contornos cometiendo multitud de atropellos.

El resultado de esta batalla ha sido nueve ladrones muertos y uno prisionero, habiendo caído en poder de la ronda multitud de armas y municiones.

Hay que lamentar, sin embargo, quince

heridos entre los que atacaron á los ladrones, alguno de gravedad.

Si estas relaciones se leen en el extranjero, no cabe duda alguna que formarán una excelente idea de nuestra cultura y civilización.

Estamos seguros de que en Marruecos habrían de asombrarse si supiesen lo que aquí pasa.

El Norte desmiente hoy la noticia que había circulado sobre haber exigido el Sr. Romero Robledo del general Rey el destierro á Canarias del brigadier Ripoll.

El mismo periódico afirma que el ministro de Fomento no concede al Sr. Ripoll una importancia tal, que haga necesario su alejamiento de la Península.

En La Correspondencia encontramos la siguiente noticia:

«Parece que se trata de tomar algunas medidas con el Clero castrense de Filipinas.»

Ignoramos el fundamento que esto pueda tener, y las causas que obligan á que se adopten las medidas que se anuncian.

Se ha dado orden para que el juzgado de primera instancia de Vergara pase á Ofiate á incutirse de la piedra litográfica donde han sido tiradas las cubiertas de las cajas de fósforos que representan un perro arrastrando un caldero, huyendo en dirección á Italia.

Acto continuo se han empezado las diligencias para la causa que se ha mandado instruir por este grabado.

Los católicos recordamos hoy con júbilo que hace cincuenta y tres años que en igual día celebró por primera vez Pio IX el Santo Sacrificio de la Misa, y elevamos nuestras oraciones al cielo para que prolongue los preciosos días del gran Pontífice, tan glorioso como perseguido, hasta que pueda ver el triunfo de la Iglesia.

No hemos recibido hoy ni El Norte de Girona, ni El Eco del Bruch, ni El Restaurador Catalán, que se publica en Tarragona.

La Convicción y el Diario de Barcelona nada dicen de movimientos carlistas ni cosa que se le parezca. Solo hemos visto en el segundo de dichos periódicos una carta de Figueras que indica muy ligeramente que por allí corría el rumor de que los carlistas intentaban algo en combinación con una partida que se decía que había en Girona. La misma carta nos entera de que para hacer el escrutinio general había ido á Figueras un destacamento de tropa. Buen sistema.

La Convicción censura con razón á La Independencia de Barcelona por haber dicho que hay quien asegura que eran carlistas los individuos de una partida de que fueron muertos nueve y apresado uno, como decimos en otro lugar.

Nuestros lectores recordarán un telegrama expedido en Valencia por el Sr. Asquerino, en el cual se anunciaba que en Torrente se estaban batiendo. No hemos encontrado en los periódicos de Valencia otra cosa relativa á ese asunto, que las siguientes líneas de El Tradicional:

«De lo ocurrido en Torrente la noche del sábado, las noticias que recibimos por varios conductos son en extremo contradictorias y no nos parece prudente aventurarlas. Lo positivo es que los batidos oyeron un largo tiro, y al día siguiente se notaron en algunas calles ruidos de sangre. Decíase por unos que había siete heridos, mientras otros afirman que la sangre era de una res, que herida la habían pasado por el pueblo; pero la mayor parte convienen en que fué un ardido llevado á cabo no se sabe con qué objeto.»

Con motivo de las reformas introducidas en el ejército de Filipinas se ha dispuesto la disolución del actual regimiento de artillería y que se proceda á la organización de otro de personal europeo compuesto de dos batallones de á seis compañías cada uno, siendo las cinco primeras de artillería de a pie y la sexta de montaña.

Para llevar á cabo la nueva organización del ejército de aquel archipiélago, habrá que enviar de la Península, cuatro sargentos primeros, 32 segundos, 48 cabos primeros, 64 segundos, 16 tambores, 22 cornetas, dos bastantes, dos heraldos, dos forjadores y 1,000 soldados; cuyas clases serán elegidos entre los aspirantes que soliciten el pase en su propio empleo y á falta de estos se destinarán con ascenso los que lo deseen de las inferiores inmediatas que reúnan las condiciones reglamentarias. Los que se alistén, así de clases como de tropa, recibirán en el acto de su admisión una gratificación de 100 pesetas, disfrutando además el haber al respecto de Ultramar desde la fecha del alistamiento.

Ha causado entre los mejicanos que residen en Nueva-York cierta alarma la noticia de que el presidente Grant no es indiferente á las insinuaciones que el Herald está haciendo hace días, con una perseverancia sospechosa, sobre la conveniencia de anexionar Méjico á la república norteamericana.

Parece que el consejo universitario ha destimado las protestas que se le han presentado acerca de las oposiciones á la cátedra de latín del instituto del Noviciado. El Gobierno, sin embargo, no ha expedido todavía el nombramiento, pero lo expedirá, puesto que no se le ha dirigido contra la validez de aquellas ningún género de protesta.

Dicen de Washington al Herald y al Times que el Sr. Fich ha recibido un despacho del representante que está en Montevideo, informando que el contraalmirante Sr. Polo ha demostrado siempre en sus conversaciones las mayores simpatías por la nación americana.

Se ha dispuesto que el vapor San Antonio se dirija al arsenal de la Carraca á limpiar sus fondos.

El gobierno de Río Janeiro ha pedido al de España nota del coste de las tres magníficas fragatas que forman la escuadra de nuestro país en el Río de la Plata, buques que son la admiración de aquellos mares.

Por no faltar á la costumbre han estado ayer á felicitar al señor ministro de la Guerra los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Ha sido nombrado capitán del puerto de la Ha-

vana el capitán de navío de segunda clase don Emilio Catalá y Alonso.

Varias casas importantes de Barcelona han dirigido un telegrama al casino Español de la Habana felicitando al elemento leal de la isla de Cuba por haber sido elegido diputado en el distrito de Mataró el director del periódico Cuba española.

El Cronista de Nueva-York dice que ya se sabe de un modo positivo que el Sr. Sickles no volverá á la legación de España, sino que presentará su renuncia á este gobierno. El Sr. Sickles, sin embargo, que el ex-representante irá á Madrid á buscar á su familia.

Ayer tuvo lugar en Zaragoza el acto de la bendición de la bandera del batallón de cazadores de Puerto Rico.

El general La Serna, último presidente constitucional de Guatemala, ha llegado á Nueva-York con su familia.

Para el 14 lo más tarde, según la ley, deben estar en el Congreso las actas electorales que haya recibido el Gobierno.

El Cronista de Nueva-York se burla de un despacho de Cayo-Hueso recibido en aquella ciudad, diciendo que la junta de los insurrectos habían recibido una gruesa cantidad de los simpatizadores con la causa de la insurrección, que residen en Puerto-Rico.

Se ha dispuesto que la goleta Prosperidad se dirija á Melilla á desempañar una comisión urgente del servicio.

Ha sido nombrado comandante de la fragata Numancia el capitán de navío de primera clase D. Eduardo Rovira y Bellón.

El Sr. Moret ha entregado ayer al ministro de Ultramar la dimisión del cargo de intendente de Hacienda de Filipinas ha hecho el Sr. Jimeno Agius, la cual anunciamos hace algunos días.

El brigadier Sr. Chacon se ha encargado interinamente del mando de la brigada de Sevilla.

Observa El Cronista de Nueva-York que todos los jefes de importancia que tiene aún la insurrección cubana son extranjeros. Máximo Gomez y Modesto Diaz, dominicanos; Inclán, de Méjico, y Garrido, de Venezuela.

¿Qué tal? ¿es ó no nacional en la isla de Cuba la causa de los piratas extranjeros?

El señor ministro de la Guerra no ha llevado á la firma de D. Amadeo más decretos que unos del ministerio de Ultramar.

Se ha concedido el empleo de coronel de milicias á D. Joaquín Gonzalez Estefanía, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Por decreto rubricado hoy por D. Amadeo, vuelve á figurar el presupuesto de Ultramar con el general del Estado.

Nuestro representante en Portugal, Sr. Fernandez de los Rios, se encuentra enfermo.

Dicen de Tarragona que ayer reinó también bastante alarma en el vecindario, en razon de correr rumores de que se alteraría el orden según fuese el resultado del escrutinio. Las autoridades estaban sobre aviso y las tropas ó á lo menos la caballería sobre las armas. Al señor comandante general se le vió vestido de paisano pasar por las inmediaciones de las Casas Consistoriales, y por la acera del cuartel de San Agustín.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Ultramar fechas 10 del corriente, por los que se admite la dimisión presentada por don Juan José Moreno del destino de jefe de administración de primera clase, gobernador político de la Habana, declarándole cesante, y se nombra en su reemplazo á D. Gregorio de Zabalza y Olaso, ex-diputado á Cortes.

El general Zavala despachará hoy con don Amadeo por primera vez. Créese que llevará á la firma algunos decretos referentes al alto personal del ejército.

En Zaragoza se trata de crear un asilo de párvulos al cuidado y dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. El Arzobispo, las baronesas de Eschelle, las señoras Olivan y Jordan y la condesa vi da de Fuentes, se han dirigido á varias personas para que contribuyan con sus limosnas á tan benéfico objeto.

El comité de coalición de Valencia, en vista de que el periódico de aquella ciudad Las Provincias ha faltado á la verdad al dar cuenta de las noticias electorales, preparando la opinión para los milagros de los escrutinios, ha publicado un manifiesto delatando su conducta como anti-patriótica y recomendando á los hombres de elevados sentimientos de todos los partidos coaligados que cesen de contribuir á su sostenimiento por cada uno de las causas triunfantes, y enemigo de las víctimas del poder en todos tiempos.

El día 7 hubo en Zaragoza una pequeña alarma, producida por los internacionales, que, estando reunidos en el salón de Novedades, fueron apercibidos por la autoridad, para que, en nombre de la ley, se disolviesen, lo cual hicieron, después de haber levantado una protesta.

El Tradicional, de Valencia, publica al frente de su número de ayer, en letras gordas, la maravillosa obra en Sagunto, por medio de la cual ha sido proclamado D. José Ros y Escoto diputado ministerial, contra el candidato republicano D. Rafael Cervera. Hé aquí cómo lo explica:

«Este resultado se debe á que en el pueblo de Benifarrag, que tiene 113 electores, y según el nomenclator oficial 523 almas, han votado á Ros y Escoto ochocientos ochenta y siete.»

¡Y aun nos habla de poder político la prensa ministerial!

Ha llegado á Tarragona, procedente de algun pueblo del distrito de Valls, el coronel de carabineros D. Antonio Escoda.

Con fecha 5 del actual escriben de Melilla á El Avisador Malagueño, anunciándole que había llegado á aquella plaza en el vapor-correo un bajá para el Campo, en relevo del que ocupaba este destino: dícese que solo es interinamente

esta sustitucion de autoridades en el Rif y á consecuencia de haber pedido licencia, pero se presume que el bajá que hoy se releva, que es el que estaba cuando la agresión, no vuelve más; y si alguna duda podría abrigarse, viene á desvanecerla el hecho, por sí demasiado elocuente, de que han sustituido también á los escribanos de la Aduana marroquí, que son los que dos días antes de empezar los tiros, desaparecieron de la plaza.

Nada ocurre de particular: sigue la tranquilidad en el campo, esperando que concluida en la Península la lucha electoral, darán principio las obras de justificación de límites, cuya necesidad urgente ha sido reconocida por todos.

Una correspondencia de la provincia de Badajoz cuenta que allí se comenta públicamente el hecho de que el coronel de un cuerpo distinguido haya votado con papeleta abierta á un candidato socialista.

Algunos amigos del Sr. D. Luis Giner, candidato vencido en Velez-Málaga, han publicado una hoja impresa denunciando varios hechos llevados á cabo para cohibir la eleccion.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

HABANA, 25 de Marzo.—El Diario dice que el cabecilla Carlos García abandonó la jurisdicción de Guacajay, y se pasó á la de San Antonio. Ha llegado aquí el almirante Inglesfield.

El ayuntamiento de Madrid ha demandado á La España Constitucional y La Dinastía Popular por ofensas inferidas á dicha corporacion.

Ha llegado á nuestra noticia que los dueños de las casas que el ayuntamiento de esta capital tiene arrendadas para escuelas y alcaldías, se han reunido con el objeto de entablar el desahucio de ellas, viendo que han sido completamente infructuosas las gestiones amistosas que repetidamente han hecho para que se les pague.

Por decoro á la municipalidad creemos que su presidente no dará lugar á semejante escándalo, satisfaciendo como puede y debe hacerlo, tan justas reclamaciones, y no desatendiendo obligaciones tan sagradas é intereses tan legítimos.

El candidato proclamado por el distrito de Jerez de la Frontera, es el Sr. D. Manuel Misa Bertemal, cuyo primer apellido ha sido equivocado en las listas de votacion que hemos publicado.

La Gaceta de ayer publica las cantidades recaudadas por las aduanas de Cuba en Enero último, comparadas con las de igual mes del año anterior, mediando á favor de 1872 la diferencia de 1.347,855 pesetas.

Ha fallecido repentinamente en Cádiz el Canónigo de aquella catedral, D. Roque Pantoja.

La comisaría de guerra de Trubia convoca á subasta para el 6 de Mayo, simultáneamente en las comisarías de Gijón, Madrid, Barcelona y Cádiz para el transporte de varios efectos del material de artillería, cuyas condiciones publica la Gaceta de ayer.

Parce que algunas señoritas de Málaga piensan formar una asociacion caritativa para el sostenimiento de viudas pobres y educacion de huérfanas desvalidas, cuya miseria pueda ser causa de una funesta pendiente.

La Gaceta de ayer publica la carpeta número 830 de las relaciones de ingresos por las dos terceras partes de 80 por 100 de propios y provinciales, enajenados desde Octubre de 1858, que se remiten á la deuda para que emita inscripciones de 3 por 100 á favor de las respectivas corporaciones.

El lunes recorrieron en la estación del ferrocarril de Córdoba el periódico El Combate. Siguen, pues, las recogidas.

Segun vemos todos los días en la prensa barcelonesa, apenas se sorprende á un ladrón c ruetero cuya muerte no pida á voz en grito la multitud, viéndose obligados los agentes de orden público á prestarle auxilio y defensorio.

La Correspondencia no cree que tenga fundamento la noticia que da un periódico respecto á que la Tertulia progresista haya de ocuparse de ningún asunto referente á las elecciones de Padron, ni sabemos que el candidato vencido haya formulado memorandum ni queja pública alguna contra el Sr. Montero Rios.

La coalición en Orense ha presentado una protesta contra la aptitud legal del candidato electo, fundada en que no cumple hasta fin de año la edad que exige la ley electoral. Este punto es cuestionable en aquella ciudad, pues el padre del candidato tuvo dos hijos con el mismo nombre, y uno de ellos ha fallecido; ahora se trata de averiguar cuál de los dos es el que corresponde la mayoría de edad.

El distinguido académico de la Juventud Católica de Madrid, D. Miquel Gonzalez Elips, ha dirigido un enérgico y elocuente manifiesto á sus paisanos de la Mancha para que sigan el ejemplo dado por otras comarcas y funden la Juventud Católica en sus principales poblaciones. Algunos periódicos de provincias reproducen este manifiesto.

Algunos agricultores de la provincia de Valencia han pedido al ministro de Fomento la reforma del reglamento de la guardia rural, para que esta no sea en adelante un arma política del Gobierno ni de los alcaldes.

Los periódicos malagueños continúan lamentándose diariamente de los repetidos y escandalosos robos que ocurren en aquella capital. El Correo de Adalucia escribe que hasta varias señoras, á imitación de otros hombres, empiezan á llevar consigo á todas horas pitos para pedir auxilio.

Escriben de Barcelona que el domingo por la mañana cayó muerto de repente el vigilante de tropa de la fragata Villa de Madrid en el acto de pisar la hora en la campana del reloj; por lo que el mismo día aparecieron todos los buques de guerra anclados en el puerto con las banderas arriadas en señal de luto.

El Correo Militar, en vista de lo que está sucediendo respecto á la concesion de gracias y otros excesos, desea que se establezca una fórmula sencilla que diga poco más ó menos:

«Si exceptiva de la regla general á los hijos, sobrinos, primos, tíos, nietos, amigos y recomendados de las personas influyentes, pues los

que se encuentran en este caso obtendrán sus recompensas con arreglo al criterio (2) de los ministros.

En Málaga, como en Mérida y otros puntos, se anuncia la retirada a la vida privada de algunas de las personas que figuran en primera línea en los partidos políticos.

Debiendo proveer veinte plazas de cadetes supernumerarios de caballería en Junio próximo, la Academia respectiva llama a concurso a todos los que reúnan las condiciones que se expresan en la Gaceta de ayer...

La Gaceta publica ayer el movimiento del personal del ministerio de Hacienda verificado en la primera quincena de Enero de este año.

Las noticias de Méjico que recibimos por el correo de Nueva-York son contradictorias. Segun varios despachos de origen oficial, los revolucionarios son derrotados en todas partes...

Un despacho de Matamoros (Méjico), fecha 24 de Marzo, da cuenta de una derrota de los rebeldes cerca de Zapatas en los siguientes términos:

«Estos (los insurrectos) habían incorporado a sus filas los prisioneros hechos en Matapulgas. Durante la batalla volvieron armas contra sus actuales prisioneros, e hicieron una terrible matanza. Hubo 800 heridos y muertos.»

Treviño llegó al Saltillo con el resto de sus fuerzas en desorden; no obstante, empezó a organizarlas y recoger dispersos, para formar el núcleo de un nuevo ejército.

Treviño se disgustó con Martínez, por haber nombrado este a un joven abogado gobernador de San Luis. Desde entonces dejaron de cooperar.

Los revolucionarios están generalmente desmoralizados, y es probable que evaquen pronto a Camargo y toda la frontera.

SEGUNDA EDICION.

Mientras un telegrama de Constantinopla dice que es falso lo del viaje del sultán a Francia, los periódicos de este país hablan de los días que ha de permanecer en París, del camino que ha de seguir y de otros detalles semejantes.

Desde 1.º de Abril forman parte la Alsacia y la Lorena del Zollverein alemán.

El Univero de ayer trae el extracto de la primera sesión celebrada por la Asamblea de los comités católicos de Francia, a la que asistieron gran número de ilustres persona-

jes. Ocupáronse en los asuntos referentes a la instalación de este Congreso, y se tomaron algunas importantes resoluciones tocantes a los intereses de la fe, más combatidos hoy. Otro día hará el diario francés un resumen de lo acontecido y acordado en esta primera Asamblea de los católicos franceses, que consideran como causa primordial de los males que afligen a su patria el desconocimiento de la ley de Cristo.

Parece que el famoso Sr. Mochales va a obtener una banda o quizá un título de Castilla, para acercarse al nivel del señor marqués de los Ulagares, que dicen que le inspira algunos celillos.

Háblase de elevar a un alto puesto de palacio al italiano Locatelli.

Es objeto de acalorados comentarios el fusilamiento de cuatro carlistas en la provincia de Gerona, hecho ineficaz de que hablamos en otro lugar con referencia a El Puento de Alcolea. La irritación que esta noticia ha producido es tan grande como justificada.

Los ministeriales no tienen hoy nada nuevo que contar de provincias, ó al menos no lo cuentan. Con todo, no han cesado los rumores relativos a la intranquilidad de Gerona.

Háblase también, no sabemos con qué fundamento, de partidas armadas hacia Villafraña del Panadés, provincia de Barcelona. Dicen que hay una de 300 hombres.

Se cree que el Gobierno no presentará candidatos en las provincias donde los compromisarios son coalicionistas.

Se asegura que el ministro de Hacienda está aburrido, que no encuentra dinero, y se muestra dispuesto a dejar la cartera para no presentar los presupuestos.

Ya podía haberlo previsto antes.

Hay ya para perder la cabeza con las noticias que se oyen acerca de trastornos. Ahora se dice que hay varias partidas en Gerona, Tarragona y Cuenca. Unos atribuyen el movimiento a los carlistas; otros a los republicanos; y otros a carlistas y republicanos.

Parece que una partida de Tarragona se dirige a Teruel, donde dicen que espera encontrar gran apoyo.

Háblase también con cierto misterio de una reunión de comandantes de la milicia celebrada anoche, que fué bastante acalorada. Dícese que el marqués de Sardaol tuvo que calmarse a alguno.

Otro candidato carlista ha llegado felizmente a puerto de salvación: el conde de Villalobos, que ha sido proclamado por la provincia de Salamanca.

En Albuñol (Granada) ha habido dos jun-

tas de escrutinio distintas; una ha adjudicado el voto al candidato ministerial, general Ray, y otra al Sr. Hoppe.

Los rumores relativos a existencia de partidas armadas, han crecido mucho a última hora; pero los ministeriales quitan importancia a estas noticias.

Hay noticia de la proclamación de 33 diputados carlistas, y faltan aun dos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. De la Agencia Fabra.

BRUSELAS, 10.—El Banco Nacional ha fijado el descuento a 3 1/2 por 100.

MARSELLA, 10.—Ha naufragado en la Mola Follette el vapor mercante español Monarca, que, procedente de Barcelona, se dirigía a este puerto.

El buque se ha perdido por completo; pero la tripulación ha conseguido salvarse. Este siniestro ha sido originado por la violencia del viento.

BERLIN, 10.—Asegúrase que el conde de Bismark se ocupa en la redacción de un nota anunciando a las potencias extranjeras que Alemania va a explotar por su cuenta los ferro-carriles del Luxemburgo.

PARIS, 10.—En la Bolsa se han cotizades El 3 por 100 francés, a 55-67. El 5 por 100 ídem, a 89-57. El interior español, a 33-00. El exterior íd., a 30-58.

PARIS, 11.—La supresión de pasaportes entre Inglaterra y Francia, ha sido acordada. En breve se anunciará oficialmente esta medida.

AMBERES, 10.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, a 29 1/2. El portugués, a 33 3/4.

BOLSA DEL DIA 11. Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 27-25, 20, 25, 30 y 35; pequeños 27-30; a plazo 27-20 fin cor. fir.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicada, 32-50 y 30; pequeños 32-50. Obligaciones municipales al portador de 1,000 reales, no publicado, 30-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 101-50; no publicado 101-60 d. Bonos del Tesoro, de a 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 76-65, 75, 50, 80, 85 y 90; a plazo, 76-85, fin cor. vol.

Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, publicado, 81-30 y 50. Emisión de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 67-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 3,000 rs., publicada, 54-90 y 55-00. Ídem, íd., íd., de 20,000 rs., publicado, 54-00 y 50. Acciones del Banco de España, publicado, 181-00.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fue ayer en Madrid a la sombra de 24.8 y el sol de 32.9. Segun los partes recibidos ayer no llovió en ninguna provincia.

La recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder importó anteayer en Madrid 21,371 pesetas, 63 céntos.

El cónsul general y encargado de Negocios de España en Túnez participó que el bey ha dispuesto por circular de 5 de Marzo último, después de haber obtenido la adhesión de los Gobiernos extranjeros, que el actual derecho de importación del 3 por 100 se eleve al 8 por 100, y se abone en metálico al retirar de las aduanas las mercancías importadas; debiendo empezar a regir este aumento de derechos tres meses después de la fecha de dicha circular.

La tesorería central de la Hacienda pública de España el día 12 del actual los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, facturas números 1,001 a 1,100; el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, carpetas números 1,333 a 1,432, y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, carpetas números 208 a 218.

Segun anuncia la Caja general de Depósitos, practicadas por la dirección de la misma las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 3,051 al 3,200 de depósitos antiguos por resguardos al portador, los interesados pueden presentarse en la misma a recibir los nuevos documentos que les pertenecen, desde hoy 11.

El día 12 pueden presentarse a recoger los nuevos documentos que les pertenecen los interesados en las carpetas señaladas con los números 3,201 a 3,300.

La misma dirección ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3,951 al 4,000 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, números 501 al 525 de sorteo. El sábado 13 del corriente dará principio en la iglesia parroquial de San Martín, una solemne y devota novena en honor del glorioso Patriarca San José, protector de la Iglesia universal, para alcanzar por su excelso patrocinio de la misericordia divina el pronto triunfo de la Iglesia, el alivio de sus tribulaciones al bondadoso é inmortel Bío IX, y el remedio a las necesidades de España.

Todos los días a las diez se cantará una misa solemne con manifesto y sermón en honor del Santo; por la tarde alas seis se opondrá de nuevo a su Divina Majestad. Acto continuo se leerá el santo rosario, al que seguirá el sermón, luego la novena, cantándose los gozos y concluyendo con el Santo Dios y la aserava.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores el fallecimiento de don Juan, respetable y severo don P. Francisco de Asís, religioso carmelita, fundador y director del periódico El Republicano, que se publica en Barcelona, en el que defendió con gran fe a la Iglesia católica, satisficndo con resignación cristiana, las persecuciones de que fué objeto en muchas ocasiones. Rogamos a nuestros suscritores le encomienden a Dios.

Con el fac-símile de la llave de San Fernando que se conserva en el archivo de Sevilla, acaba de publicar La Ilustración Española y Americana un artículo del Sr. D. Leon Carbonero

y Sol, fijando la verdadera interpretación de la inscripción árabe que forman las guardas de dicha llave y de la que habian dado erróneas y contradictorias interpretaciones varios orientalistas antiguos y modernos.

La biblioteca de La Familia Cristiana, que con tan lisonjero éxito viene editando el Sr. Perez Dubrull, ha publicado una bellísima obra de Selgas, titulada El Corazon y la Cabeza, de la cual solo diremos que supera en originalidad a las originalísimas de su autor, y que por el interés del asunto y la viveza de la forma delecta, cautiva y enseña. Recomendamos su lectura, seguros de proporcionar momentos gratísimos a los que escuchen nuestra recomendación.

La Academia de medicina celebra sesión literaria pública mañana jueves, a las ocho y media de la noche, en la cual continuará la discusión pendiente sobre el «Traumatismo, la inflamación y la fiebre.»

Por el correo del 30 saldrán el nuevo gobernador de la Habana y el secretario.

La Ilustre Asociación de María Santísima, venerada en el misterio de la Encarnación con el título de Nuestra Señora de la Gracia y Santo Niño de Jesús, dedica reverente y consagrada religiosa sus anuales cultos y solemne Triduo los días 12, 13 y 14 de Abril del presente año de 1872 en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de Loreto.

Habiendo dicho algunos maliciosos que don Amadeo había vestido de andaluzes a sus cocheros y lacayos, en prueba de gratitud a las provincias de Andalucía que han votado con el Gobierno S. M. democrática trata, según se dice, de dar una satisfacción a todas las provincias.

Crepúsculo, un efecto, que en prueba de imparcialidad debe vestir alternativamente a su servidumbre con todos los trajes nacionales.

Y nos aseguran que el sastrero de la real casa está preparando a toda prisa trajes de extranjeros, de valencianos, de maragatos, de gallegos y de charros.

Los periódicos ingleses anuncian el casamiento próximo de Mabel Gray, bellísima joven de 24 a 25 años, que es la reina de todos los gitanos de la Gran Bretaña y pretende descender de los Faraones. Su futuro esposo pertenece a una distinguida familia y es muy rico. Este matrimonio lo celebrarán con grandes fiestas todos los gitanos de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Leon, Papa y doctor. SANTOS DE MAÑANA. San Victor y San Cenobio, mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena que anualmente se consagra a la inocente y gloriosa hija de Madrid, la beata María Ana de Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, y por la tarde se cantarán completos, terminando con el Regina Celi, y después la reserva.

En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con manifesto, Miserere y sermón, que predicará el Padre Tornos.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

SECCION DE ANUNCIOS

Salud y Energía a todos los enfermos. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABICA. (Presentada en la Exposición de Nueva-York 1853.) Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, migrañas, cólicos, vómitos, diarreas, hinchazones, acedías, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, gripes, calambres, espasmos, inflamaciones del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los dolores de las membranas mucosas, vejiga nerviosa, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la tos, de la catarro, de la hinchazón, de la erupción, de la bilis, de los nervios, de las opresiones, asmás, cólicos, tisis (consumción), herpes, erupción, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripa, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular. Cura num. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORAÑO. Su padre, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó de 240 tazas, 148 rs.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebaja por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinencia a los niños causa dolor vómitos, desangra y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, mayormente si se la acompaña algún cocimiento pectoral y anéptico. LA TOS catarral ó de coqueluche y la llamada vulgarmente de sangre, sea crónica ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tenidas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable. Este medicamento reúne que virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que de su curación produce constantemente funestos resultados. Vale ocho reales caja en toda España. Dejo sitio general, farmacia de don autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno, Miguel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campaño, calle de San Pablo.—Valencia, Dr. Alfaro, plaza de Calatrava.—Valadolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Danzas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Málaga, Prólogo.—Almería, Bolado.—Bilbao, Pinedo.—Santigo, Blanco Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España.

PILULES DE HOGG. 1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las afecciones que la digestión sea débil é inoperable. 2.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen. 3.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-IOURO FERROSO INALTERABLE, para las afecciones escrofalicas, nefriticas, la tisis, la escrofula y las afecciones atónicas generales de la economía. Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y cajas frías y triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Hogg, farmacéutico químico, rue Cassington, 3, a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa. El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depósitos: En Madrid, Sr. Borell hermanos; Sanchez Ocaña, Moreno Miguel y Escolar. En provincias, en las principales farmacias.

LA REVELACION IBBLICA Y EL EXEGETISMO MODERNO. Refutación fundamental de los errores más trascendentes de nuestros días. POR D. JOSÉ SALAMERO, PRESBITERO. En esta importante obra, que ha merecido la recomendación de muchos de nuestros Prelados, se impugnan los errores que hoy tanto se propagan en España, examinándose bajo el triple aspecto de las ciencias naturales ex-géticas y metafísicas; lo cual la hace, en estas circunstancias, muy interesante y recomendable. Se publica por cuadernos mensuales, de 48 páginas en 4.ª mayor, en buen papel y buena impresión. Se ha repartido ya el primer cuaderno, y están en prensa el segundo y el tercero, que se enviarán a los suscritores antes del presente Abril. La obra deberá terminarse y completarse dentro de este mismo año. El precio de cada cuaderno es de una peseta, y se puede suscribir por trimestres. Las suscripciones se hacen en Madrid dirigiéndose al único encargado, D. Francisco Palacio, calle de la Florida, núm. 44, principal izquierdo. También se admiten suscripciones en la librería de Aguado, Pontejos, núm. 8. NOTA. Ya digimos en el prospecto y repetimos aquí, que el suscriptor que no gusó pagar adelantado, se le servirán los cuadernos en tiempo oportuno, con solo avisarnos su suscripción; y esto es la mejor garantía de que esta publicación busca, antes que nada, y antes que otra cosa, el cumplimiento. (Núm. 49)

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS GRAJEAS-ESENCIA. INYECCION DE A. DE SIBORD. Las GRAJEAS-ESENCIA, bajo la forma de un excelente confite, contienen en un estado de concentración, desconocido hasta el día, los principios más energéticos del COPAIBA y del CUBERBA. So, ártanos los estómagos más delicados. La INYECCION DE SIBORD es la única exclusivamente vegetal, la sola conteniendo en una feliz asociación los principios más activos del COPAIBA y del MATICO. Las experiencias de las primeras celebridades médicas, han justificado la eficacia de estas dos especialidades para la CURACION SEGURA de las hemorragias antiguas y recientes, etc.—En España, 22 rs. Para la exportación, dirigirse a M. M. de SIBORD ET DOLLÉ, 112, rue de Province, Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borell, Miguel, Escolar, Ocaña y Ortega. (Núm. 3,537)

ENFERMEDADES PIEL. Herpes, comezóns, grietas, curadas por el vegetal y esencia depurativa del BALSAMO DEL DOCTOR CALMANN, fármaco de primera clase, en Paris. Se venden en todas las farmacias. Precio 4 rs. Por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias. (A. 3,516)

RACHOUT DE LOS ARABES DE ANAGUENIA DE PARIS. Cura las enfermedades de estómago é intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced a sus propiedades anafélicas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoides. Venta por mayor: Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borell, Moreno Miguel—J. Simon, Escolar Sanchez Ocaña y Ortega.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 31, a cargo de R. Labajos y Aenas.